



RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, Generación de créditos T008/2020, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EUROS (168.399,53 €), constituye una generación de crédito en los Estados de Gastos del Presupuesto.
- Dicha generación viene motivada por la concesión al Ayuntamiento de Jerez de subvención del Servicio Andaluz de Empleo, para financiar el Programa de Acciones Experimentales, en su convocatoria de 2019, concedida mediante Resolución de fecha 16/12/2019 de la Directora General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo.
- El citado ingreso se haya incluido dentro de los supuestos que permiten la generación de crédito, recogidos en el artículo 43.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
- Conforme a las prescripciones del artículo 16.2 RD 500/1990, en el expediente de modificación se mantiene el respeto al principio de equilibrio del presupuesto, según se detalla:

ESTADO DE INGRESOS

Proyecto	Aplicación	Descripción	Importe €
2020/3/00000/2	451.07	Subvenciones Servicio Andaluz de Empleo	168.399,53
TOTAL.....			168.399,53

ESTADO DE GASTOS

Proyecto	Aplicación	Descripción	Importe €
2020/3/00000/2	02/24120/143.00	Retribuciones otro personal-Políticas Activas de Empleo	58.311,94
2020/3/00000/2	02/24120/160.00	Seguridad Social-Políticas Activas de Empleo	30.039,47
2020/3/00000/2	02/24120/206,00	Arrendamiento equipos y procesos de información - Políticas Activas de Empleo	500,00
2020/3/00000/2	02/24120/220.00	Ordinario no inventariable - Políticas	15.319,30

	Código Cifrado de Verificación: Z42KV0W0J3Q10N8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA 18/03/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 18/03/2020
Fecha de la resolución: 18 de marzo de 2020 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/2550		
 Z42KV0W0J3Q10N8		



Proyecto	Aplicación	Descripción	Importe €
		Activas de Empleo	
2020/3/00000/2	02/24120/221.99	Otros Suministros-Políticas Activas de Empleo	999,98
2020/3/00000/2	02/24120/224.00	Primas de Seguros - Políticas Activas de Empleo	5.999,99
2020/3/00000/2	02/24120/226.02	Publicidad y Propaganda - Políticas Activas de Empleo	500,00
2020/3/00000/2	02/24120/227.06	Estudios y trabajos técnicos-Políticas Activas de Empleo	53.728,86
2020/3/00000/2	02/24120/230.20	Dietas - Políticas Activas de Empleo	500,00
2020/3/00000/2	02/24120/233.00	Otras indemnizaciones-Políticas Activas de Empleo	2.499,99
TOTAL.....			168.399,53

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.4 del actual Presupuesto, prórroga del 2018, y visto el informe de intervención de fecha 17 de marzo de 2020, tengo a bien

DECRETAR

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, Generación de créditos T008/2020, al vigente presupuesto de gastos por importe total de 168.399,53 euros.

D^a. Laura Álvarez Cabrera
La Primera Teniente de Alcaldesa, Delegada de Economía,
Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos
Por delegación efectuada en R.A. 24/07/2019

	Código Cifrado de Verificación: Z42KV0W0J3Q10N8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	18/03/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	18/03/2020
Fecha de la resolución: 18 de marzo de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/2550	
Z42KV0W0J3Q10N8			